

Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con Italia durante la presentación de su informe
20º período de sesiones del Examen Periódico Universal
Consejo de Derechos Humanos

Ginebra, 27 de octubre de 2014.

Agradecemos a la delegación de Italia por su presencia y valoramos las consultas realizadas por el Comité Interministerial de Derechos Humanos a los distintos actores del sector público y de la sociedad civil para la preparación de su informe nacional.

Observamos los avances desarrollados respecto al ciclo anterior, entre ellos, la ampliación de funciones de la Oficina Nacional contra la Discriminación y la reciente aportación de recursos financieros para la lucha contra la violencia de género.

Asimismo, reconocemos los esfuerzos realizados para integrar a los romaníes, los sintis y las comunidades itinerantes, hacemos votos para que ello se traduzca en una disminución de los menores en situación de calle pertenecientes a dichos grupos.

En aras de contribuir a los avances logrados México realiza las siguientes tres recomendaciones:

1. Eliminar la práctica de pasantías indefinidas para los egresados de las universidades y las escuelas técnicas y sustituirla por oportunidades laborales remuneradas, tanto en el sector público como en el privado.
2. Facilitar el desarrollo de pequeñas empresas tanto para ciudadanos Italianos como para los inmigrantes y establecer programas para favorecer su reinserción económica y social de los refugiados.
3. Desarrollar mecanismos de créditos y programas para facilitar la adquisición de vivienda.

Muchas gracias.